



MENDOZA, 25 NOV 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 27256/2011, en la que la Mgter. Raquel Graciela ZUMEL, Directora de SAPOEs solicita autorización para trasladarse Francia y se le justifiquen las inasistencias en que incurrirá del 18 al 30 de noviembre del año 2011;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que la mencionada profesional asistirá a la Polytech Grenoble - Francia para trabajar sobre los criterios de selección de alumnos para el programa de Movilidad Estudiantil y se inscribirá en el Programa Doctoral, de la Universidad Pierre Mendes (Grenoble II).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Mgter. Raquel Graciela ZUMEL (Legajo 25.197), a trasladarse a Francia para que realice las gestiones detalladas en los Considerandos de la presente Resolución, del 18 al 30 de noviembre del año 2011.

ARTÍCULO 2.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizadas dichas gestiones, la Mgter. ZUMEL deberá presentar un informe de la actividad desarrollada conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 380

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO